

Impacto de Cádiz (1812-2012)

María Pía Chirinos
Universidad de Piura

Se convocaron en 1810 y tuvieron una duración efímera, puesto que en 1814 el rey Fernando VII las disolvió por decreto y persiguió a muchos de los que rubricaron el texto constitucional. Los liberales solo pudieron reimplantarla en un breve periodo de 1820 a 1923. Pero después de la Constitución de Cádiz nada volvería a ser igual.

Doscientos años después se suceden los congresos científicos en torno a los acontecimientos, personajes y, en general, al significado de lo que ocurrió durante las Cortes de Cádiz, especialmente por su trascendencia en relación a Hispanoamérica. El Centro Cultural de España en Lima acogió en febrero una docena de especialistas en el Simposio “Orígenes del Constitucionalismo Hispanoamericano”, evento que fue organizado por la Sección Nacional Peruana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), con el auspicio del Centro Cultural de España en Lima bajo la coordinación del profesor Dr. Teodoro Hampe Martínez con el apoyo de la Embajada de España. En total fueron catorce ponentes provenientes de Argentina y de diversos lugares del Perú como: Lima, Tacna, Piura, Cusco y Trujillo.

En este evento la profesora Julissa Gutiérrez analizó, a través de casos concretos, el impacto de la Constitución de Cádiz en el partido de Piura, específicamente en la clase indígena, grupo que constituía casi el 60% de la población total. “Muy negativa, concluyó Gutiérrez, la reacción del grupo dirigente ante las disposiciones de esta carta magna con respecto a la tributación y ciudadanía”, lo que explica cómo las autoridades no se mostraron dispuestas a asumir las directrices de la Constitución de Cádiz en lo concerniente a los derechos indígenas.

Para el Dr. Teodoro Hampe, coordinador del evento, este simposio es “una contribución académica y cultural, de naturaleza transdisciplina-

ria al significado que posee La Pepa (como popularmente se le conoce Carta de Cádiz)".

La Universidad de San Marcos preparó por su parte el congreso "Vicente Morales y Duárez, Las Cortes de Cádiz" los días 24 y 25 de mayo en el Centro Cultural del Parque Universitario con Pablo Macera como invitado especial.

Y la Universidad de Piura realizó también un importante Congreso Internacional sobre "Las Cortes de Cádiz y su impacto en la América virreinal", donde participaron más de 60 expositores de países como España, Argentina, México, Chile, Colombia, Estados Unidos y Filipinas. Cabe resaltar que fue este un evento interdisciplinar que se celebró a lo largo de trece mesas de Derecho, Filosofía, Historia, Literatura y Ciencia. Por primera vez la Facultad de Humanidades se presentó los días 1, 2 y 3 de agosto en la sede limeña de la Universidad de Piura en el corazón de Miraflores. Ocho profesores piuranos asistieron y con ellos treinta voces del coro de la Universidad festejaron con zarzuela y canciones andaluzas el bicentenario de aquellas "Cortes generales y extraordinarias" que trataron de convertir al rey en un ciudadano más.

Seguidamente el Departamento de Humanidades de la PUCP y el Instituto Francés de Estudios Andinos realizaron el Congreso Internacional "Voces americanas en Cádiz: diputados, discursos y debates", el mismo que se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de Agosto en el Auditorio de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Alianza Francesa de Lima, gracias a la Cooperación Francesa para los Países Andinos, la Embajada de España y la Fundación Alexander von Humboldt. Los coordinadores del congreso fueron los doctores Scarlett O'Phelan y Georges Lomné, y en el mismo destacó la presencia del profesor Dr. Stefan Rinke, director del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín, quien explicó las conexiones entre América y Europa de los diputados de Cádiz.

También el Instituto Riva-Agüero, bajo la coordinación del director José de la Puente Brunke y de Ángel Delgado, organizó el IV Coloquio Internacional "Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú. Doscientos años de la Constitución de Cádiz", los días 7 y 8 de noviembre de 2012, con cuatro mesas dedicadas a las reformas de las Cortes y su impacto en la vida, la instrucción pública y la religiosidad popular del Perú, así como su trascendencia en el constitucionalismo peruano.

Cádiz supuso la primera asamblea constituyente que tuvo el mundo hispánico y Perú tuvo una participación muy señalada, frente a otros territorios americanos en que dominaba la insurgencia o que se habían separado ya del todo de la monarquía (como las Provincias Unidas en

torno a Buenos Aires). Junto a las aspiraciones revolucionarias, tomadas tal cual de la constitución francesa de 1791, Cádiz puso de manifiesto sin ambages la separación insuperable que existía entre europeos y americanos, y por encima de diferencias entre radicales y conservadores los americanos todos reclamaban igualdad y autonomía, mientras la mayoría formada por los peninsulares cortaba las alas a todas sus pretensiones. Abascal no quiso aplicarlas porque entre otras cosas anulaba la figura del virrey.

La ciudad de Cádiz siempre ha sido una puerta abierta al mundo y, de manera especial, al comercio con América. La celebración de la Constitución de 1812 es un puente vinculante entre las naciones que trataron de llegar hace dos siglos a consensos bajo los principios de igualdad, ciudadanía y soberanía nacional. El esfuerzo estaba condenado al naufragio desde el principio pero no deja de ser un meritorio empeño por la implantación y realización del Estado de Derecho y de la justicia. Todo este año en Cádiz se suceden las celebraciones y los congresos científicos, pero las autoridades protestan por el poco apoyo que han recibido del Gobierno. La crisis no permite alegrías.

Muy lejos de Cádiz el Perú celebra. El congreso organizado por la Universidad de Piura tuvo seis conferencias de gran interés de diferentes catedráticos de América y España: El profesor Juan Marchena Fernández, de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España), inició el evento con su ponencia: “Cádiz: el anunciado naufragio en un tiempo de tormentas”. El profesor Marchena ofreció un amplio abanico de motivos y circunstancias –debemos superar el monocausalismo– que explican el temprano naufragio de la aventura constitucionalista hispánica, destacando en primer lugar la desigualdad en la representación. Efectivamente, la representatividad de la soberanía popular –luego de su afirmación doctrinaria– no se establece por estamentos sino de modo territorial, lo cual supuso ya una revolución, pero los americanos no estaban representados en pie de igualdad y había una proporción de veinte peninsulares para cada uno de los diputados americanos.

Los españoles estaban a su vez divididos entre moderados y radicales, con un fuerte componente de conservadores (más en los americanos, muchos de ellos clérigos no ilustrados). Sin embargo, aquellos se unían para enfrentarse a los americanos, quienes a su vez reclamaban para defender su autonomía y derechos, así como una representación universal que incluyera indios, mestizos y negros. Se llega a discutir también la libertad de los esclavos, pero nada de eso se logró y las Cortes sancionaron –señaló Marchena– la disparidad de intereses y sentimientos. La división estaba servida.

Monseñor Mariano Fazio, hasta entonces rector de la Pontificia Università della Santa Croce (Roma, Italia), tuvo a su cargo la segunda conferencia: “El Liberalismo en Cádiz y en América: perspectiva filosófica”, destacando las bases del pensamiento ilustrado español en los precursores de la Independencia y en las Cortes de Cádiz, que fueron en principio de signo moderado aunque plasmaron un texto bastante radical, influencia que plasmaba los principios revolucionarios franceses. Al retornar el rey, la solución radical se convertiría en la única alternativa posible y quedó la República como única opción válida.

La tercera conferencia estuvo a cargo de Enrique Banús Irusta, de la Universitat Internacional de Catalunya (Barcelona, España), quien expuso: “La recepción popular de las Cortes de Cádiz. La zarzuela de *Cádiz de Chueca*”. Durante su exposición, el profesor Banús afirmó que “el estudio de esta obra tiene interés porque muestra la recepción, la imagen de las Cortes de Cádiz, setenta años más tarde, en un periodo de restauración, de una cierta paz, en medio de la convulsionada mitad del siglo XIX español”.

Así pues, una zarzuela muy popular ambientada en los sucesos de Cádiz habría ayudado, según el profesor Banús, en la derrota de los españoles ante Estados Unidos en Cuba y Puerto Rico, porque el entusiasmo provocado por la música y las proclamas de “la Marcha de Cádiz” (1886), bajo cuyos sones desfilaron doce años después los soldados que se embarcaron para el Caribe, no les permitió ver en realidad la absoluta supremacía de las fuerzas norteamericanas.

El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura, Dr. Carlos Hakansson, expuso sobre la teoría constitucionalista que posee la primera carta magna que se aplicó en el Perú, todavía bajo el gobierno español, señalando la gran influencia de los textos de la Revolución Francesa que posee la Constitución aprobada en Cádiz en 1812, con su consiguiente carga de reglamentarismo. “Con 384 artículos, el texto de Cádiz pretendía regular todo y hemos heredado una tradición jurídica demasiado legalista, que hace que las leyes estén lejos de la realidad”, dijo.

Las Cortes de Cádiz fracasaron en realidad por muchas razones, y una de ellas pudo ser, señalaría el doctor Carlos Hakansson, su carácter leguleyo y prescriptivista, –al estilo de Rousseau y los enciclopedistas franceses– y su lejanía con el pensamiento ilustrado de los precursores, especialmente Vizcardo y Guzmán, con raíces en Francisco de Vitoria.

El evento contó además con ponentes destacados. El profesor Javier de Navascués, de la Universidad de Navarra, destacó las sutiles variaciones que introduce Arturo Pérez Reverte en su novela *El asedio* (2011), con respecto a las versiones de lo que fueron las Cortes de Cádiz para la

ciudad y su población tal como se muestran en el episodio nacional *Cádiz* (1872) de Benito Pérez Galdós y en la documentadísima novela *Un siglo llama a la puerta* (1963) del gaditano Ramón Solís.

El profesor Bogdan Piotrowski, de la Universidad de La Sabana (Bogotá, Colombia), destacó la figura del poeta neogranadino Pedro Felipe Valencia, partidario de la Independencia, que increpa al pacificador Morillo –en un claro contrasentido– por carecer éste de jurisdicción de parte del Rey para juzgar a un noble de su alcurnia. Shirley Cortez ofreció una noticia reveladora de los debates en torno al purismo o a la modernidad del lenguaje que tuvieron lugar en *El Peruano* y otros periódicos de la época a raíz de la libertad de prensa que brinda la nueva constitución. El doctor Manuel Prendes, también profesor de la Universidad de Piura, analizó novelas históricas que se ambientan en ese periodo, como *La cruz de Santiago*, de Carlos Camino Calderón o *La rosa del virreinato* de Jeamel Flores. Si esta se ocupa de la Perricholi con un afán muralístico, aquel se concentra en las maquinaciones maquiavélicas del protagonista, un espía insurgente en la corte del virrey Abascal, importante personaje histórico recreado también en varias de las *Tradiciones* de Ricardo Palma.

El congresista Juan José Díaz Dios hizo posible la clausura del evento en la sala Porrás Barrenechea del Palacio Legislativo, donde Juan Carlos Eguren recibió a los expositores y dio paso a las conferencias finales de Rafael García (Universidad de Navarra) y de Elizabeth Hernández.

García resaltó la fundamentación religiosa que los próceres de la Independencia quisieron dar a las primeras constituciones americanas. El mismo principio que había asentado el absolutismo de la autoridad del monarca servía ahora para afirmar la soberanía de los pueblos, su libertad y su independencia en textos en los que las ideas religiosas constituyen un sustento fundamental. La religión católica sirvió, pues, de apoyo y de respaldo a los promotores de la emancipación.

Elizabeth Hernández, profesora de la Universidad de Piura, expuso la situación en que se encontraba Piura en 1812 y demostró que las élites norteñas actuaron con decisión y firmeza para asegurar su primacía en aquellos momentos cambiantes, consiguiendo que para la elección a las Cortes saliera elegido candidato Sánchez de Navarrete, que pertenecía por lazos de intereses y de parentesco a la influyente familia de los Del Castillo, frente al otro candidato, que procedía de un origen más humilde.

José Agustín de la Puente, presidente honorario del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Piura, y Antonio Abruña, rector de la institución, resaltaron en sus palabras de clausura la espontaneidad con que unos años después los piuranos, como en general todo el norte, abrazaron la Independencia sin que se desatara hecho de

violencia alguno. Fue una decisión a la que naturalmente los vecinos apoyaron sin que se planificara una fecha ni un lugar para ello, y todo en un clima de consenso que empezó, pese a todas las dificultades, en las Cortes de Cádiz. Una lección también para el presente.

Desde el 2011, el Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad de Piura lleva a cabo el “Proyecto Bicentenario”, con miras a la celebración del Bicentenario de la Independencia nacional. El proyecto incluye actividades de investigación, docencia y divulgación cultural, que se realizarán en los próximos años hasta 2021. Estas abarcan cuatro ámbitos: el impulso a la investigación humanística, el apoyo a iniciativas académicas de intercambio y debate intelectual, la formación de profesores en el campo de las Humanidades, y la difusión del conocimiento elaborado hacia la población en general y jóvenes en particular.